

Tu SEO 360

CONTRATO DEL SERVICIO

TÉRMINOS

Partes:	<p>1. TU SEO 360, nombre comercial utilizado por Tu Grupo 360 S.C. con el número J27871425 y con domicilio Avda. García Barbón Nº 22 1º planta oficina 4, 36201 Vigo (Pontevedra).</p> <p>2. "EL CLIENTE" una compañía registrada en España.</p>												
Fecha de Inicio:	La fecha de inicio sera el día de alta de la contratación.												
Servicios:	<p>Servicios incluidos en el presente contrato:</p> <p>Estrategia SEO Local 360 (99 Euros + IVA) - Pago mensual</p> <p>*Descuento ya aplicado del 25% por contratación con promoción.</p> <table><tr><td>Estudio de Palabras Clave</td><td>Estudio de Competencia</td><td>Meta Títulos</td></tr><tr><td>Auditoría Técnica SEO</td><td>Asesoría SEO</td><td>Etiquetas</td></tr><tr><td>Marketing de Contenidos</td><td>Analítica Web</td><td>Monitorización de</td></tr><tr><td>Linkbaiting</td><td>Linkjuice</td><td>Palabras Clave</td></tr></table> <ul style="list-style-type: none">• Investigación de Palabras Clave.• Informes de posicionamiento de las palabras clave cuando se soliciten.• El primer mes no se genera contenido, debido a la realización de estudios previos.• Nuestro equipo de redacción se encargará de escribir contenidos relevantes, optimizados para las palabras clave, a partir del segundo mes, si fuera necesario.• Su gestor de cuentas optimizara los apartados SEO de meta títulos, etiquetas.• Monitorizacion de las palabras clave.• Alta y optimizamos Google My Business.	Estudio de Palabras Clave	Estudio de Competencia	Meta Títulos	Auditoría Técnica SEO	Asesoría SEO	Etiquetas	Marketing de Contenidos	Analítica Web	Monitorización de	Linkbaiting	Linkjuice	Palabras Clave
Estudio de Palabras Clave	Estudio de Competencia	Meta Títulos											
Auditoría Técnica SEO	Asesoría SEO	Etiquetas											
Marketing de Contenidos	Analítica Web	Monitorización de											
Linkbaiting	Linkjuice	Palabras Clave											
Facturación:	Las facturas por la prestación del trabajo contratado y como se establece en las especificaciones (adjunto o enviado separadamente), es una cuota mensual + IVA por un periodo mínimo de 1 mes después de la fecha de inicio estipulada. El cobro se realizará al comienzo de cada mes de trabajo.												
Datos de Contacto:	<table><tr><td>Tu SEO 360: Pablo Pérez Teléfono: 680 206 688 administracion@tuseo360.es</td><td>EL CLIENTE:</td></tr></table>	Tu SEO 360: Pablo Pérez Teléfono: 680 206 688 administracion@tuseo360.es	EL CLIENTE:										
Tu SEO 360: Pablo Pérez Teléfono: 680 206 688 administracion@tuseo360.es	EL CLIENTE:												

ANEXO 1 - METODOLOGÍA

1.1. Gestión de cuenta. Tras la contratación del servicio se le asignará un Gestor encargado de asesorarle y ejecutar la estrategia a seguir. Esta persona se encargará de todos los procesos de consultas previas a la publicación de artículos, modificaciones en la web, etc.

1.2 Comunicación por email. TU SEO 360 se compromete a responder en menos de noventa y seis (96) horas vía email, las cuestiones relacionadas con el servicio contratado. EL CLIENTE dispondrá de los datos de contacto de su Gestor y podrá contactarlo siempre que desee por correo electrónico. Todas las dudas y cuestiones se solventarán a la mayor brevedad posible, marcando un máximo de noventa y seis (96) horas.

1.3. Comunicación telefónica. En caso necesario EL CLIENTE puede solicitar una cita telefónica con su GESTOR vía correo electrónico. Así mismo, durante el servicio el GESTOR marcará citas telefónicas para asesorar a EL CLIENTE durante las diferentes campañas

1.4. Gestor de la página. EL CLIENTE debe comprometerse a tener personal adecuado para las revisiones de la cuenta y que éste establezca una comunicación activa y continua con el GESTOR, llevando a cabo un seguimiento del proceso, atendiendo las consultas/acclaraciones solicitadas por nuestro equipo cuando éstas sean necesarias.

1.5. Consentimiento/Política de consenso. TU SEO 360, consensúa cada uno de los pasos desarrollados a lo largo del servicio. EL CLIENTE, dispone de 48h desde la recepción de las propuestas para aceptar el contenido de éstas, modificarlas, contactar a su Gestor,... Si, pasado este tiempo, no hay comunicación por parte de EL CLIENTE, TU SEO 360 es libre de continuar con el proceso ya que, de otro modo, no se respetaría los tiempos del servicio.

1.6. Intenciones estratégicas. La intención estratégica de TU SEO 360 es la generación de contenido, nombre de marca, posibles clientes, tráfico, posicionamiento, ... Dada la responsabilidad compartida de la consecución de los objetivos, TU SEO 360 no garantiza el cumplimiento de éstos.

1.7 En función del servicio prestado y del método de pago facilitado por TU SEO 360 el pago de facturas se cargará a la tarjeta de crédito indicada por EL CLIENTE o al número de tarjeta bancaria proporcionada por EL CLIENTE. EL CLIENTE autoriza expresamente a TU SEO 360 realizar este cargo de facturas durante todo el periodo de vigencia de la relación contractual.

Las facturas se emitirán y enviarán al CLIENTE por correo electrónico. EL CLIENTE acepta el uso del correo electrónico como la única vía aplicable para la recepción de las facturas generadas por la prestación de los servicios.

1.7.1 En caso de impago y/o devolución de recibos, conllevará a automáticamente a la paralización de la campaña objeto de este contrato, sin que por ello TU SEO 360 renuncie a la reclamación de la deuda pendiente de cobro re reservándose todos los derechos para actuar conforme a derecho. EL CLIENTE se compromete a abonar la cantidad adeudada más la suma de 10€ en concepto de los gastos bancarios.

1.7.2 Si EL CLIENTE decidiera no continuar con el servicio deberá solicitar la (Baja del Servicio) ver Cláusula 5.1.

ANEXO 2 - CONFIDENCIALIDAD

2. Las partes se comprometen a mantener estrictamente la confidencialidad de la información facilitada con ocasión del presente contrato, no revendiéndola a nadie, por cualquier medio, sin el consentimiento previo y por escrito de la otra parte, salvo que tal información sea de conocimiento público o le sea requerida legalmente por cualquier autoridad judicial o administrativa en el ejercicio de sus funciones.

ANEXO 3 - RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES

3. TU SEO 360 responderá únicamente de los daños directos que sufra EL CLIENTE, y tan sólo cuando hayan sido causados directamente por TU SEO 360 . TU SEO 360 quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad frente a EL CLIENTE, sus usuarios y terceros, en los supuestos en que las anomalías se deban a acciones directamente imputables a EL CLIENTE , a sus usuarios, empleados o personal que dependa de ella o de esté a su servicio, o cualesquiera terceros, así como de aquellas consecuencias directas o indirectas del mal uso o la manipulación indebida de los Servicios por personal ajeno a EL CLIENTE , de la falta de cualquier permiso tanto para la instalación como para las modificaciones de las características técnicas del equipamiento imputados o imputables a EL CLIENTE .

3.1 Exoneración – TU SEO 360 no será responsable de los problemas derivados de la falta de acceso o de los problemas inherentes a la conectividad a Internet o a las redes de estas tuvieren su origen en causas ajenas a su control o a causas que no hubieran podido ser previstas por las Partes o que aun siendo previsibles, TU SEO 360 haya realizado todos los esfuerzos razonables para evitarlas o que fueran consideradas como causas fortuitas o de fuerza mayor.

3.2 Limitación – La responsabilidad de TU SEO 360 está limitada a las pérdidas en relación con el uso del servicio. independientemente de la causa, la responsabilidad de TU SEO 360 no podrá, bajo ninguna circunstancia, exceder del total equivalente a el importe percibido como comisión de agencia durante el periodo del último mes previo a la reclamación, según valoración en el Contrato. Esto incluye cualquier tipo de pérdidas económicas que pudieran ocurrir en relación con la realización del servicio.

3.3 Responsabilidad de EL CLIENTE – EL CLIENTE acepta y acuerda, en la medida que resulte aplicable a los Servicios contratados, que:

- (a) La información transmitida o albergada en cualquiera de sus formas a través del Servicio contratado, pertenece a todos los efectos a EL CLIENTE , quién será responsable frente a terceros del contenido de dicha información. En este sentido, EL CLIENTE se compromete a dejar indemne a TU SEO 360 de cualquier reclamación que, por estos motivos, pudiera deducirse frente a aquella por terceras personas.(b) Será responsabilidad de EL CLIENTE
- que la descarga de datos y/o cualquier material del servidor pueda producir un daño en el sistema del ordenador o pérdida de datos.
- (c) Las informaciones o servicios que EL CLIENTE proporcione no supondrán vulneración de
- los derechos fundamentales y de las libertades públicas reconocidas por la Constitución Española y por el resto del Ordenamiento Jurídico vigente, en particular, de lo establecido en la legislación sobre derechos de los consumidores y usuarios y de la protección de la infancia y de la juventud. Así pues, EL CLIENTE se compromete a dejar indemne a TU SEO 360 de cualquier reclamación que, por estos motivos, pudiera deducirse frente a aquella

3.4 Obligaciones de EL CLIENTE - EL CLIENTE deberá ser mayor de edad, es decir, mayor de 18 años cumplidos.

ANEXO 4 – PERMANENCIA EN SERVICIO

4. El CLIENTE se comprometerá a mantener y a cumplir las condiciones que aquí se contemplan durante el plazo de permanencia que se estipula: 1 mes, que comenzara en la fecha de inicio del contrato. TU SEO 360 puede solicitar al CLIENTE una penalización por incumplir el contrato en caso de que tuviera compromiso de permanencia. Su importe será proporcional al número de días no efectivos del compromiso acordado al precio original sin descuento, según se dispone en el artículo 74 apartado 4 del Real Decreto Legislativo 1/2017, de 16 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

ANEXO 5 –TERMINACIÓN DEL CONTRATO

5. El presente Contrato, en relación para cada uno de los Servicios que, en cada caso, sea de aplicación, terminará por las causas admitidas tanto en el Código Civil como en el de Comercio y, en concreto, por las siguientes:

- (a) por mutuo acuerdo entre las partes manifestado expresamente por escrito.
- (b) por la resolución anticipada del Contrato de conformidad con los términos y condiciones que se desarrollan en la Cláusula 5.1 (Baja del Servicio) de las presentes Condiciones Generales.

En cualquier caso, la terminación del Contrato no exonerará a las partes del cumplimiento de aplicación, terminará por las causas admitidas tanto en el Código Civil como en el de Comercio

5.1 Baja del Servicio. Si el CLIENTE solicitase prestaciones adicionales al contrato, será válido para las mismas el periodo acordado inicialmente en el contrato. Las prestaciones adicionales pueden ser, según la regulaciones de renuncia indicadas, objeto de renuncia por separado, continuando por lo demás la vigencia del contrato. En tanto no se haya acordado otra cosa, el contrato tiene un periodo de validez indefinido, siendo la duración mínima de este un año a contar a partir de la fecha de alta en el servicio.

La solicitud de baja deberá ser expresa y podrá realizarse por los siguientes cauces:

Por cualquier medio escrito o a través de la cuenta de correo baja@tuseo360.es, acreditando su recepción y la identidad del titular del contrato, adjuntando copia del documento legal de identidad del titular (CIF,NIF,NIE) y del representante legal (NIF,NIE).

Los Servicios prestados por TU SEO 360 a EL CLIENTE conllevan para TU SEO 360 la realización de inversiones y la necesidad de tener costes comprometidos frente a terceros. En consecuencia, en caso de que TU SEO 360 dé por finalizado el Contrato incumpliendo el periodo mínimo de permanencia o la duración indicada en las Condiciones Particulares de Contratación y sin hallarse cubierto por ninguna de las causas expresadas en los apartados (a) y (b) de la cláusula anterior (Terminación del contrato), éste estará obligado, en concepto de indemnización o por cancelación anticipada, a:

- (i) abonar a TU SEO 360 el Precio pactado de los Servicios, es decir, las cuotas restantes hasta la finalización del periodo mínimo de permanencia que habrían sido abonadas por EL CLIENTE en caso de no haber instado la cancelación anticipada y;
- (ii) reembolsar a TU SEO 360 cualquier bonificación o descuento del que se hubiese podido beneficiar a la firma del Contrato.

5.2 El acuerdo de pedido y los términos del contrato están sujetos a las leyes españolas y serán conforme a ellas. Ambas partes acuerdan que, en caso de cualquier reclamación, serán competentes los Tribunales de la Provincia de Pontevedra.